



que da entrada a su finca, de hecho esto que han dado lugar a que el indicado edificio se haya quedado en distintos escenarios. Realizada la oportunidad anteriormente, ayer mismo en fecha 24 de Febrero de 1949 se contactó a la Sociedad que provee en ampliación el drenaje de la calle Unidad y se arregló la calle tal y como se encuentra la actual.

Si bien si bien el arroyo de las Boqueras se llevó a efecto, no ha medido así con el arroyo de la calle tal y como se encuentra la actual, antes al contrario por don Joaquín Alfonso alias se ha elevado sumamente el piso del valle, arrancando de nuevo y con constante peligro nuevas inundaciones en el local teatro, inhabilitando sumamente a adoptar las correspondientes medidas para evitar el peligro de las inundaciones de superficie.

En su tiempo actuó en ello la Comisión de Fomento, y los técnicos de la Comisión Municipal permanente bien impuestos de su tiempo mandaron entonces al Señor Alde-Presidente para realizar diversas gestiones que se hacen constar en el mismo que una vez realizadas dio cuenta a esta Comisión para la resolución que proceda.

No habiendo más armas de que tratar se le ha solicitado ninguno de los señores presidentes el licencia de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión en una velada en la que invitado los señores y dichos ministros, levantaron la presente acta que queda para la firma de los señores presidentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Archil

Julián Gómez
y presidente

Diligencia = Encuentro ministerial de Septiembre
de mil novecientos cincuenta y dos.

Da pruebo yo el Presidente para hacer constar
que la reunión ordinaria previamente convocada pa-
ra este día no ha podido tener lugar por falta
de número de señores miembros del Ayuntamiento

en su número

Vº 9º

M Alcalde



Fuimos

Sesión supletoria dia 26 de Septiembre de 1952
a la ordinaria del 24

Presidencia

Don Vicente Mas Martínez
Buenos Aires Alcalde

Don Guillermo Salvatierra

. Antonio Llido Martínez

. Francisco López Candela

escritor

Son la vista de Encuentro
a ministrios de Septiembre de mil
novecientos cincuenta y dos : siendo
los quinientos noventa y cinco en
esta causa la comisión que salió de
sesiones de la misma para las señas
que al margen se expusieron con po-
mentos de la Comisión designa-
por Presidencia de este cargo. Ay-
untamiento bajo la Consideración del Señor Alcal-
de - Presidente Don Vicente Mas Martínez y con
asistencia del Oficial Mayor de Gobernación en fun-
ciones de Secretario Don Francisco Guillén Mas y
a la finalidad de celebrar la sesión supletoria
convocada al efecto para este día y a la audiencia
del día veinticinco del actual.

Se han constar no asiste a esta sesión por ha-
berse cesado previamente por ausencia el Señor Se-



undo Reunión de Alcalde Don Manuel Condela Pastor.
Liendo la brava señala la de los vienes y anexo que
fue la Cerdanya por el Señor Alcalde - ~~Concejal~~ Don Vi-
cente Alfonso Martínez que declarada al instante la muerte.

Siguiéndole y de orden de la Cerdanya y el Con-
cejo de la villa a la Comisaría girada al efecto pa-
ra esta muerte en la que figura el siguiente Orden del
Día.

1º = Lectura yprobación del acta anterior = 2º Lectura
de Boletines Oficiales = 3º Solicituds = 4º Asuntos que con
el carácter de urgentes se presenten decisiones de hecho esta
Comisaría = 5º Firmas (n preguntas)

- * 1º = Dada al acta del año anterior que aproba-
da por unanimidad de los Señores de la Comisión.
- * 2º = Líder las disposiciones insertas en los Boletines
Oficiales de la provincia, no acorde ni cumplimentar todas
y cada una de las expuestas disposiciones y mandato
que este Ayuntamiento no establezca.
- * 3º = A continuación por mi el Secretario y de orden
de la Cerdanya que dada lectura a los siguientes as-
untos.
- * 1º = Firma Señoro Alfonso en folio 16 indica haber
adquirido por compra el millo número 2 de la 1/2 de la
Parcela número 1 duplicada lindante con la 3 de la ca-
bla folio 16 del Comunitario Municipal y por compra
de Manuel Condela Pastor.
- * 2º = Luis Lluna García, esposa e hijos, que denie-
cio en la calle Principe, indica que por compra de Manuel
Condela Pastor son propietarios de los millos números 1, 2, 3
y 4 de la mitad de la Parcela número 2 lindante con en-
tre los de la calle Santa Fea del Comunitario Municipal y so-
licita título de Propiedad.
- * 3º = María Pastor Dots en R. apodandres 11 denie-
cio una lápida en el millo de su propiedad situado en
la mitad de la Parcela número 13 lindante con la 11 de la

valle Santo Cristo. Nicho número 4

* 4^a = Brigida das Penas en Salvador das 34-
linda se le antoja la colocación de una lápida de
mármol en uno de los nichos de su propiedad inclu-
dos en la mitad de la Parcela comprendida entre
la 3 y la 5 de la calle Sto Cristo del Cementerio Mu-
nicipal

* 5^a = Raíñidad Salvan Huatado en Vaguia 18 re-
sita autorización para colocar una lápida de mármol
en el nicho de su propiedad incluido en la Parcela
7 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal

* 6^a = Vicente Antón en joi Fernan, donaolo-
car una lápida en el nicho número 2 Parcela 13 de
la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal.

* 7^a = Consuelo das Pennada en San Francisco
34 dona colocar una lápida en el nicho de su propie-
dad incluido en la Parcela 33, de la calle Santo
Cristo = Nicho número 3

* 8^a = Francisco Canda Carrasco en Molina 29 de-
nra cambiar la lápida en uno de los nichos de su
propiedad incluido en la Parcela número 38 huapo
4^a y 5^a del lateral de la calle Santo Cristo del Cemem-
terio Municipal

* 9^a = Juan Agustín Ramos en Olmos 25 solicita
colocar una lápida en el nicho número 3 de la cui-
tad de la Parcela número 1 duplicada de la calle
Santo Cristo del Cementerio Municipal

* 10 = Jui Amor Condela en Trinidad 78 dona pin-
tar la lápida de piedra del nicho de su propiedad
incluido en la mitad de la Parcela número 65
lindante con la 67 de la calle San Jui del Cementerio
Municipal

* 11^a = Vida de Bartista das Huatado en Trinidad
36 dona se le antoja la colocación de una lápida
de mármol en uno de los nichos del Panteón de su pro-



piedad inscrito en la Parcela n.º 84 ~~en suelo antiguo~~ del Ejercitario Municipal.

Los Sres. de la Comisión Municipal ~~de la Junta de Fomento~~ atentan al contenido de las notificaciones que proceden y los informes de la Comisión de Educación y Sanidad acuerdan acceder a lo solicitado y que previo el pago de los derechos correspondientes, no cesaran los trabajos de Propiedad y Construcción que solicitan.

x 12 = Gregorio Salcedo Pera en Brivido 64 donar reparar la fachada del sitio de su propiedad vista en la calle Riva.

x 13 = Casimiro Ocas Flores en San Sebastián 23 donar reparar la fachada de la indicada vivienda.

x 14 = Antonio Ocas Monchon en Padierna 86 donar ampliar las puertas de la casa.

x 15 = Amador Alfonso en Llueca 11 donar reparar el tejado de la casa de su propiedad vista en la calle Brivido n.º 2 para traerlo dentro de teja.

x 16 = José Alfonso Salvan en Antón Ocas 44 donar reparar el techo de la casa de su propiedad anteriormente indicada y traerlo de teja.

x 17 = Agustín Monchon Huatado en Padierna 34 dona enbrujar la fachada de la indicada nueva

x 18 = Antonio Ocas Alfonso en Plaza Hospital 19 dona reparar la fachada de la indicada enbrujar a la vez que traer el tejado de la misma en teja.

x 19 = Salvador Admar Perce en Armida de la Parroquia 2 dona arreglar al alcantarillado que se está construyendo en dicho calle para lo que precisa traer ciertas piezas de madera.

x 20 = José Candela Ocas en Angel 76 dona enbrujar la fachada de la indicada nueva.

x 21 = Antonio Melica Otegui en Vuela Hospital 27 dona enbrujar la fachada de la nueva indicada.

x 22 = Rafaela Segura Otegui en Angel 15 dona enbrujar

vir la fachada de la indicada casa, así como en el
largo de una punta rebajar una ventana.

* 23 : Isidro Frisenda Brusio en Planetas 16 de-
ma mponer parte de la fachada de la indicada ca-
sa.

* 24 : Manuel Vazco labran en Avenida de la Par-
que 17 dura puente acamitida durante al pri-
mero propietario de Francisco Alfonso en la vía de la ca-
da para lo cual necesita sacar tres metros de can-
ja.

* 25 : Salvador Brusio cas en Planetas 59 solicita
se le fije linea por la comisión de Fomento para
vallar un terreno de su propiedad visto en la calle
indicada.

* 26 : Salvador Chido Martínez en Planetas 80 re-
sulta que por la comisión de Fomento se le fija la
línea correspondiente para ponerle al vallado de un
sol de su propiedad visto en la indicada calle.

Los señores de la comisión Municipal comunica-
to en atención al contenido de las solicitudes que han
hecho y los informes de la comisión de Fomento pro-
vea solucionar y por unanimidad acordaron

1º : Aprobar quanto se solicita en las solicitu-
des restantes en los números 17 al 22 anteriores.

2º : Acuerda a lo solicitado en la solicitud con el
número 23 para a base de que rebaje toda la fa-
chada

3º : Acuerda a lo solicitado en la número 24 por
lo que se refiere a quanto se relaciona en este cincuenta
métros.

4º : Resuelve igualmente a quanto se solicita en la
número 25 para condicionarla a que regrese al dueño
de obras de esta corporación municipal al ir a edificar
a fin de que se rebaje la linea correspondiente.



5: = Acceder a lo solicitado en la medida que no exijan den a la linea que se ha sido fijada para el pago del robo.

27: Pedro Díaz Serrano en el año 19 manifestó haber adquirido por compra de Ramón Martínez Limpieza número 2º de la Plaza de Asturias y pidió el pago de los derechos correspondientes robado sea sujeta a revisión en el Registro correspondiente, añadiendo que se había hecho para la venta de combustibles.

28: Ignacio Aspinwall Caves en su misma calidad había hecho venta a José Ortiz Conde la vivienda en esta población del Puerto número 59 de la Plaza de Asturias, de su propiedad, solicitando que pudiese el pago de los derechos correspondientes a realizar la transmisión correspondiente.

En Sesión de la Comisión Municipal Convocada previa deliberación y por unanimidad y en atención a los informes de la Oficina de la Secretaría quedaron acuerdos a lo solicitado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se hizo saber solicitado número de los líos que tenían el trámite de la petición, el Señor Presidente llevó a la mesa en una caja retraída se ha invitado una silla para que el secretario, recibiendo la presentación que queda para la firma de los líos acordados de todo lo que yo el Secretario entifio.

A large, stylized handwritten signature, likely belonging to the Mayor or President of the Council.

A large, stylized handwritten signature, likely belonging to the Secretary.

Diligencia = Exigirán primero de dentro de sus necesidades iniciales y des.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sede diligencia correspondiente al día de hoy no se ha



celebrado en atención a la festividad del "Día del Campesino" de que se trata.

V.º B.
M. Alcalde

J. Jiménez

Sesión supletoria dia 3 Octubre 1952 a la ordinaria del dia 5º

Presidencia

Don Vicente Márquez Martínez

Alcalde

En la villa de Calvillente a tres
de Octubre de mil novecientos cincuen-
ta y dos: Reunidos en el salón de se-
ciones de esta casa Consistorial los
señores que al margen se enumeran
yacimientos de la Comisión Municipal
Permanente de este Ayuntamiento. Apunta-
miento siendo los veinte horas, bajo
la Presidencia del Señor Alcalde - Pre-
sidente Don Vicente Márquez Martínez que un asistente
del Oficial Mayor de Hacienda en funciones de se-
cretario Don Francisco Jiménez Márquez, a la finalidad
de celebrar la sesión supletoria correspondiente a es-
te día y a la ordinaria del día posterior, siendo la
hora fijada y cumplida que fué la Presidencia
por el Señor Alcalde / Don Vicente Márquez Martínez
declarada abierta la sesión.

Se han ausentado no asistir a esta sesión por la
baja enfermedad presentemente por ausencia, el Señor Pri-
mer Teniente de Alcalde Don Juan Bautista Sabater
Márquez.

Seguidamente y de orden de la Presidencia
yo el Secretario dejé lectura a la convocatoria gi-
ficada para esta sesión en la que figura el siguiente



Orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectura de Boletines Oficiales = 3º Recaudación Tributos segundas quincena mes de Septiembre = 4º Distribución de fondos mes actual = 5º Acordar Recursos Municipales industrial año 1953 = 6º Solicituds = 7º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria = 8º Recursos n Gremios

- RECAUDACIONES Y DISTRIBUCIONES
- x 1º = Lida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los señores de la Comisión
 - x 2º = Lidas las disposiciones sujetas en los Boletines oficiales de la provincia, se acordó por unanimidad su cumplimiento total y cada una de las expuestas disposiciones y su cuantía se paga al Ayuntamiento en rebajadas
 - x 3º = A continuación y de orden de la Comisión y el Secretario de lectura of la reunión habida por todos sus miembros en la Oficina Municipal de Tributos en aguinaldo durante la segunda quincena del mes de Septiembre ultimo a la cantidad de veintimil quinientos pesos y dos ptas y veinte centavos y los señores de la Comisión se dijeron por satisfechos.
 - x 4º = Despues su cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Municipal en relación con el 8º del Reglamento de Hacienda se presentó el proyecto de distribución de fondos para el pago de atenciones en el mes actual que formula la Intervención de Fondos Municipales y los señores de la Comisión Municipal Permanente hallandolo conforme a su deliberación y por unanimidad acordaron disponerlo en aprobación.
 - x 5º = En su continuado acto y en atención a las disposiciones vigentes sobre el particular sobre Recursos Municipales de la contribución industrial y su convenio para el proximo año de mil veinticinco binientos y tres, los señores de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordaron fijar en el 15% el
- 15% y dividirlos
- entre

Re cargo al municipal, sobre las actas del Período, de la contribución industrial y de ramo para el proximo año de 1953.

6º = Seguidamente y de orden de la Comisión go el Sustento de la tasa a los siguientes solicitantes.

* 1º = Doña Juana Foster en su vivienda 35 indica que por herencia de su esposo fallecido Ramón Martínez es propietaria del Panteón enterrado en la mitad de la Parcela 173 y mitad de la 176 del Cementerio Municipal de esta villa y solicita la tasa de Propiedad: Numismática antigua

* 2º = Isabel Pérez Mas en Vaguada 26 solicita se le autorice la colocación de un marco de cristal en el nicho de su propiedad enterrado en la media Parcela nº 9 lindante con la 7 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal

* 3º = Dolores Pérez Carrasco en buenas 3 denuncia la tasa de Propiedad del nicho número 1 de la mitad de la Parcela número 4 lindante con la 2 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal por haber sido adquirido por campaña de Manuel Condela Pérez.

Asimismo denuncia se le autorice el Transporte de los restos mortales de su esposo Francisco Caudela Mas da para ramo donde se encuentra el nicho de referencia.

* 4º = Dolores Mella Bernad en Cllau 29 solicita se le autorice el pintar la lápida de uno de los nichos de su propiedad enterrado en la mitad de la Parcela número 209 lindante con la 209 duplicada de la numismática antigua.

* 5º Vicente Rosa Pérez en Autón Mas 34 desea colocar en el hueco de una ventana una puerta que en el de esta una ventana en la casa vecina adyacente.



6º = Agustín Coves Barres en Viguer 14 denuncia que se ha destruido el alcantarillado público a un palmero en la acera trasera de José María Navarro para conducirlo al general de la calle del Angel para lo cual precisa sacar 17 metros de canaja.

7º = Francisco Mena Encalva en Manzana 32 denuncia levantar un piso sobre la casa que dejó vaciada y abrir puerta para dar acceso al mismo por la calle Campamento.

8º = Antonio Lanza Encalva en Viguer 14 denuncia que se ha puesto de la calle de la casa de su propiedad vista en la calle Viguer número 17, la barandilla de la casa que habían que da vista a la de Lanza.

9º = Rafael Fernández Lema en el número 79 denuncia que a salvo una pequeña reparación en el tejado de la indicada vivienda se han hecho en todos los elementos para evitar filtraciones de agua.

Los señores de la Comisión Municipal permanecen en atención al contenido de las solicitudes que presentan que se da licencia y por unanimidad y en atención a los informes de las Comisiones de Edificación y Sanidad y Fomento quedaron:

1º = Acuerda a lo solicitado en los resueltos con los números 1, 2, 3, 4, 7 y 9.

2º = Un cuarto a la número 5 acuerda igualmente a un cuarto solicitado para a base de que subeza la fachada hasta el nivel de la puerta como mínimo.

3º = Sobre lo que se refiere a la número 6 acuerda a un cuarto se solicita para reparando la instalación con doble condensación, por parte muy cerca de una habitación de otra.

4º = Acuerda a un cuarto se solicita en la acera en el número 8 y por lo que se refiere a la reparación de la puerta de la casa de la calle Viguer 17. Un cuarto a la puerta que da a la calle Lanza, deben tirar todo lo que

se halla en mal estado y hacerlo de nuevo a linea y a plomo dando salida a las aguas y vertidas a la tubería del desague.

4º - A continuación la Comisión expone que considerando en la calle Blanquillo de esta población una parcela de terreno que debía ser objeto de venta, toda vez que no reporta utilidad ni provecho alguno y si en cambio para la administración de la calle de pertenencia podría ser objeto de venta, a mi juicio una junta de la tramitación para la declaración de propietario de vía pública de la citada faja de terreno al objeto de proceder a la expedita liquidación y la Comisión Municipal permanente por unanimidad acordó

1º - Tener un expediente para la declaración de vía pública de la faja de terreno mencionada en la calle Blanquillo, poniendo los antecedentes al Maestro de obras o Precio Aprovechador, a fin de que determine su valoración, impuestos, características y demás trámite necesario para su venta en la calle Blanquillo, pudiéndose formar sobre completo edificable y si tiene suelos o suelos dispensables que los terrenos valen para.

2º - Dar una vez emitido el informe por el Precio Aprovechador para a la Comisión de Fomento a fin de que emita el correspondiente dictamen y sea llevado a esta Comisión

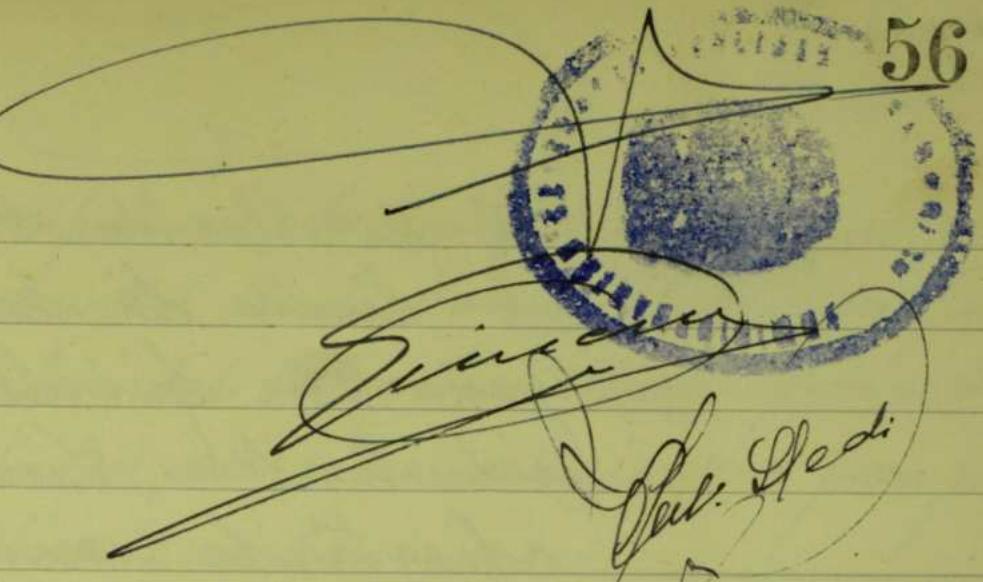
3º - Faruchar a la Alcaldía para que dé la trámite legal correspondiente.

Y no obstante más armados de que tratarán si han sido solicitados ninguna de los señores asistentes el hacer uso de la palabra, se levantó la sesión en suya celebración, se ha emitido una hora,留man-
tándose la parte de la que quedó para la firma
de los señores asistentes de todo lo que el hon-
tario certificó.



Plenaria

Diputado



Plenaria
Dip. Gredos

Milagrosa = Convocante sobre de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

da por el pleno de el Plenario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este dia no ha podido celebrarse por falta de asistencia de los dos concejales de Alcalá de que consta.

Y. B.

Alcalde

Plenaria



Sesión supletoria dia de Octubre de 1952 a la ordinaria del dia 8

Presidente

Don Vicente Mas Martínez
Teniente Alcalde

Don Manuel Jiménez Pastor en el salón de sesiones de esta casa con
el Sr. D. Leopoldo Martínez presidente de la Comisión Oficial
Federico López Gómez secretario

Presidente

En la vista de Convocante a dia de

Octubre de mil novecientos cincuenta y
dos. Siendo las veinte horas en convocatoria

ordinaria las sesiones que al margen se ex-
ponen comprenden de la Comisión Oficial
Suplente Presidente de este organismo. Aquella
sesión bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde - Presidente don Vicente Mas Ma-
rtínez y van asistencia del Oficial Mayor de Plenaria su
funcionario de Plenaria don Francisco Jiménez Mas y a la
finalidad de celebrar la sesión supletoria previamente
convocada y a la ordinaria del dia ocho.

Se hace constar no asiste a esta sesión por haberse
renovado permanentemente por ausencia, el Sr. Oficial Mayor Jiménez

Leopoldo Martínez presidente de la Comisión Oficial

te da Alcalde Don Santiago Lafaucí más
llevando la bandera señalada de los vecinos que
pasa que fué la Consideración por el Señor Alcalde Pre-
sidente Don Vicente del Martínez que declarada
abierta la sesión

De orden de la Consideración y el sustento di-
lectuña a la Cámara de Diputados para esta sesión en
la que figura el siguiente orden del día.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Le-
ctura de Boletines Oficiales = 3º Solicitudes = 4º Darse en-
ta adjudicación provisional mencionamiento Piedra Mon-
te número 55-37 denominado Sierra Baja y demás = 5º

id. id. id. Albardín mismo Monte = 6º id. id.
id. Monte número 55-0 denominado La Sierra =
7º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten
después de leerse esta Consideración = 8º Preguntas y pregan-
ticas. () () ()

- x 1º dada el acta de la sesión anterior que apre-
bada por unanimidad de los Señores de la Comisión,
- x 2º = Dadas las dispensas urgentes en los Boletines
Oficiales de la provincia, se acordó por unanimidad
de cumplimentar todas y cada una de las correspondientes
permisiones y en suento fué este Ayuntamiento notifico-

- x 3º Seguidamente y de orden de la Consideración
y el sustento de la sesión a los siguientes notificu-
dores.

1º Convento Bajío candela en Jorí Autario 13 in-
dica haber adquirido por sueldo de Manuel Candela
el dicho número 3 de la mitad de la Par-
tida número 67 lindante con la 66 de la calle San José
del Concejo Municipal y notaria título de Propie-
dad. Mismo notaria en la anterior la colocación de
una lápida de mármol en el indicado número.

2º = Concepción del Estado en 8-foyer 53 indica



haber adquirido por compra de Antonio Caudela Belm. el
vicio número 3 de la mitad de la Parcela 16 lindante con
la 64 de la calle San José del Cementerio Municipal, soli-
citando título de propiedad, así como autorización para pue-
tar la lápida del mencionado vicio.

- × 3º = Manuel Caudela Belm en Oficios 156 dona ad-
quirir por compra la Parcela número 12 de la calle San-
ta Far del Cementerio Municipal para la construcción
de dos campos de Nuevos.
- × 4º = José Dávila Carrasco en Puebla 4 indica que
malamente sido arremedados los asientos montantes de sus pa-
dres políticos por haber comprado a edificar en la calle
Santa Far y riendo de su propiedad una veja de licen-
cia que no daña dicha fosa, solicita se le autorice disponer
de la mencionada veja.
- × 5º = Alberto Caudela Ontiveros en P. Soler 13 dona
se le autorice la colocación de una lápida de mármol
en uno de los nichos de su propiedad enterrado en
la Parcela número 26 de la calle Santo Cristo del
Cementerio Municipal.
- × 6º = Francisco Aldeju Juan en E. Oeste 15 solicita
se le autorice armar el sarcófago donde se hallan
enterrados los restos de su difunto padre que ya fosa
se halla en el Cuadro 3º del Cementerio Municipal.
- × 7º = José Benabúa Barrio en Molina 9 solicita se le
autorice pintar la tumba que tiene la repentina de su hi-
jo José Benabúa la que se halla enterrada en el segundo
cuadro de fosas del Cementerio Municipal.
- × 8º María Martínez Sopena en Estrechos 3 solicita auto-
rización para colocar una lápida de mármol en el nicho
de su propiedad enterrado en la Parcela 72 lindante con
la 70 de la calle Sto Cristo del Cementerio Municipal.
- × 9º = Manuel Bañuelos Gallardo en Oficios 44 dona a pa-
nar el sarcófago que para dar repentina a su madre

política tiene que deshacer y que se halla enterrado en uno de los maderos del cementerio municipal así como se pone la inscripción de la vía de piedra que existe sobre dicha tumba.

- * 10 = Ofelia da Punta Luria en Villa 9 dene piden de nuevo la lápida de uno de los nichos propietad de su madre política y enterrado en la mitad de la parcela número 82 flanqueado con la 83 número antiguo del cementerio municipal
- * 11 = Joaquín Candela Roquero en 8 - Sobre 13 solicita autorización para soldar una lápida de mármol en el nicho de su propiedad nº 1 visto en la parcela nº 203 número antiguo del cementerio Municipal
- * Los titulares de la comisión municipal permanente visto el contenido de las solicitudes que presentan y los informes de la comisión de Admisiones y Sanidad acuerdan proveer deliberación y por unanimidad acuerdo a lo solicitado y que previo el pago de los derechos correspondientes se expedirán los títulos de Propiedad y autorizaciones solicitadas.
- * 12 = Carmen Mar María en Motina 58 dene cambian la puerta de la calle, así como abrir una ventana y rebajar la fachada de la casa indicada
- * 13 = Jorge Juan Sijena en Colau 57 desea se le autorice vallar un patio que existe en el tejado de la vivienda indicada.
- * 14 = Arturo Candela Lourdes en Pineda 19 - solicita autorización para llevar a cabo la instalación de un motor de 100 H. P. como quemador de los maquinarios en la casa indicada.
- * 15 = Vicente Hurtado Candela en Argel 116 dene se pague un tramo de fachada y hacer una pequeña reparación interior en la indicada casa.
- * 16 = José María Luria en Argel 106 dene abrir una puerta a la calle en la casa que indica



X 17 = Luis Candela Pastor y tutorio Pastor tener en Barcelana 12 q lo indican que en la citada villa existe una propriedad de Doña Digna battiendo mas que indicada habilitado por parte del vicendario para arrojar basuras y aguas residuales produciendo olores insopitables, rogando se tomen las oportunas medidas para evitar aquellos males.

X 18 = Camino Fuentes Parnal en Llufe 1 denuncia que el techo de la indicada casa en su caso superar la fachada de la misma.

X 19 = Salvadora Mrs Briz en Oficio 139 denuncia que en un edificio ubicado plegado a la fachada de la nueva que dejó vaciada.

Los señores de la Comisión Municipal Previamente en atención al contenido de las solicitudes que presentan y los informes de la Comisión de Fomento hicieron deliberación y por unanimidad acordaron.

X 1º = Acuerda a lo solicitado en los avisados en los números 12 y 13

X 2º = Con quanto a lo solicitado en la número 14 que se proceda a iniciar el oportunuo expediente

X 3º = Acuerda a lo solicitado en los avisados en los números 15 y 16 pero a base de cubrir toda la fachada

X 4º = Con cuanto se refiere a la número 17 que se oficie a Doña Digna battiendo mas para que antes del dia diez y nueve del actual quede temporalmente inutilizada el solar y dejé vaciado el hueco de la puerta.

X 5º = Acuerda a lo solicitado en la número 18 pero a base de cubrir toda la fachada y

X 6º = Acuerda igualmente a lo solicitado en la número 19 pero haciendo el retrete que solicita sobre la fachada de la nueva.

X 7º = Con mi el Secretario se presenta el expediente de subasta para el acondicionamiento de 100 metros cuadrados de piedra del Manto número 15-8 denominado "Sierra Baja"

y damas" de la pertenencia de este Municipio: Baracán
Dorientes ptes y tiempo de duración un año ferial
y que en el dia veintidós de Septiembre ultimo fue
adjudicada provisionalmente al señor pastor don Salva-
doz Amaro considerada por el indicado tipo de tarazón
y en sujeción a todas y cada una de las condiciones
fiscales y administrativas impuestas en el Pliego
de condiciones.

Los señores de la Comisión Municipal permanen-
te pusieron deliberación y por unanimidad y teniendo en
cuenta no haberse presentado numero alguno contra
la misma, acordaron adjudicar definitivamente la
mencionada adjudicación provisional, debiendo darle
cuenta de esto al Señor Jefe de este Distrito
Ferial.

X 6^o = Sírvase se permita el expediente de mu-
basta para el aprobadoimiento de 15 Zan. de Abril
del año de 1953 numero 15-8 denominado "Lima
Baja y damas" de la pertenencia de este Municipio
Baracán máxima 32 4' 16 ptes y mínima 84' 16 ptes
Tiempo de duración un año ferial. - Reanudación del
aprobadoimiento el dia 30 de Septiembre de 1953 y
que en el dia veintidós de Septiembre ultimo fue
adjudicada provisionalmente al señor pastor don Luis
Pérez Montiel Paredes por el tipo máximo de tarazón an-
tos indicado y en sujeción a todas y cada una de
las condiciones fiscales y administrativas impues-
tas en el Pliego de condiciones.

Los señores de la Comisión Municipal permanen-
te pusieron deliberación y por unanimidad y teniendo en
cuenta no haberse presentado numero alguno contra
la misma, acordaron elevar a definitiva la mención
da adjudicación provisional, debiendo dar cuenta de
esto al Señor Jefe de este Distrito Ferial

X 6^o = Igualmente por mi el acuerdo fue pre-



59

sentado el expediente de subasta para el adjudicamiento de
15 Zem de Albardeos del Monte unicos 13-0 denominado la
tierra de la pertenencia de este Municipio, por un precio maxi-
ma 324'15 ptas y minima 84'15 ptas. = Tiempo de duracion
un año ferial. = Terminacion del adjudicamiento el dia
30 de Septiembre de 1953, que en el dia veintinueve de Sep-
tiembre ultimo, fue adjudicada provisionalmente al vecino
peón Don Luis Balmento Sánchez por el tipo maximo de
tarazos antes indicado y con sujecion a todas y cada una
de las condiciones pactativeras y administrativas impues-
tas en el Oficio de Caudizos.

Los señores de la Comisión Municipal permanente
pueden deliberacion y por unanimidad y teniendo en cuenta
no habían presentado ninguno alguno contra la misma
acordaron llevar a definitiva la mencionada adjudica-
cion provisional, debiendo clara cuenta de esto al Señor
Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal.

x 7º = Se dio cuenta de la solicitud que formula el
señor de esta villa Domingo Císcar Paredes, en suplicio se
le autorice llevar a cabo la construcción de una casa de una
sola planta en la cajetina de la estación, con dimensiones
de 8 x 9 metros, sobre terrenos de su propiedad que arregla
al plano que se adjunta.

Se acordó se traspase autorización de la persona. Disposi-
ción Provincial a los efectos correspondientes.

x 8º = Con mi el Secretario y de orden de la Presiden-
cia fué dada lectura a la carta que dirige a este Con-
cejo Municipal el Banco. Señor General Gobernador dis-
pitar de Alcañiz, solicitando la cooperación de este Banco.
Apuntamiento, en el acuerdo en especie que con motivo
de los parajes fijos de Aragón se repartían a los
villanos y habitantes de militares y los señores de la Comis-
ión Municipal permanente, en atención al contenido de la
carta de referencia y visto el fin que se pone y a que se
destina en todo se pretende, propuesta deliberación y permane-

D. M. A. F. N. S.
Alcaldía
F. J. Gómez

midad, se arrojó cantidad con la cantidad de cien pts
al aguinaldo de vienes y lunes festas de militares y suya
cantidad se satisfaría hon cargo al la pista 187 que pre-
vistas del actual Compronto de los totos.

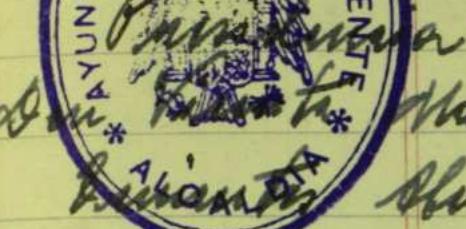
* 9º = Por acuerdo entre la Presidencia se hace
que en atención a la unanimidad de la Festividad de
Nuestra Señora del Pilar Patrona del Bicentenario
cuando de la Guardia Civil y en atención anterior
a las fiestas que anualmente vienen celebrando los
Fieles de esta villa, propuesta que este Ayuntamiento
realice contribución al mejor esplendor de los actos que or-
ganiza el Punto de la Guardia Civil de esta puebla-
ción quedando al mismo unanimamente que como en
años anteriores a la celebración de los mismos.

Los señores de la Comisión Municipal Respon-
dieron en atención a la propuesta de la Presidencia
y parecia deliberación y por unanimidad acordaron con-
tribuir en la cantidad de quinientos pesos
a los festejos que se organizaran en honor de la Virgen
del Pilar por el Punto de la Guardia Civil de esta
localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar mis
había solicitado miogno de los señores asistentes
el honoroso de la palabra, el Señor Presidente
levantó la sessión en una celebración se han invi-
tado des honros y quince minutos, levantaron la
pauta ante que queda para la firma de los Señores
ponentes de todo lo que el Sustituyó en fijos.
El mencionado "quinientos pesos" fijo.

Julián Gómez
J. Gómez
J. Gómez

Sesión ordinaria del dia 22 de Octubre de 1952



Mas Martínez
Bernaldo Alcalde
Don Guillermo Salvoón más
Manuel Jiménez Pastor
Antonio Pérez Martínez
Francisco López Cañada

En la villa de Caudete a veinti-
dos de Octubre de mil neunientos cincuen-
ta y dos: Siendo las veinte horas se reunió
en el salón de sesiones de esta Casa
Consistorial los señores que almacén en
representación de los componentes de la Comisión
Municipal Convocante de este Pleno. Asimis-
tamente, bajo la Presidencia del Señor
Alcalde - Presidente Don Vicente Mas Mar-
tínez y con asistencia del Secretario de esta Caja. Con-
poniendo Municipal Don Delpelo Cañadas - Benigno He-
nayo - Velarde, a la finalidad de celebrar la sesión ordi-
naria suspendida a este día y puesta convocatoria
al efecto.

Siendo la hora señalada la de las veinte y una pa-
sa que fui la Presidencia por el Señor Alcalde Don Vi-
cente Mas Martínez fui abierta la sesión.

Siendamente y de orden de la Presidencia y del Se-
ñor Alcalde di lectura a la Convocatoria girada al efecto
para esta sesión en la que figura el siguiente Orden del
Día.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectu-
ra de Boletines Oficiales = 3º Recaudación Arbitrios 4º quin-
cena mes actual = 4º Díaz cuenta nombramiento Secretario en
presencia este Ayuntamiento = 5º Solicituds = 6º Cuenta Can-
dales tercer trimestre año actual = 7º Sienesta Transitoria
de Crédito = 8º Expediente declaración sobre vía pública calle
Planchas = 9º Expediente sobre vía esparto Monte 55- D denominada
de La Sierra = 10º id. id. id. id. 11º id. id. 12º id.
Sierra Náiz y Lomas = 13º Asuntos que con el carácter de urgen-
tes se presenten después de hecha esta Convocatoria = 14º Ruedas
y preguntas.

* * * 7º dada el acta de la sesión anterior fui aprobada

*Resolucion
de la Junta*

*Resolucion
de la Junta*

- pon unanimidad de los Jueces de la Cámara.
- * 2º = Dadas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó se suscribieren tutte las disposiciones y cada una de las expuestas disposiciones y en su monto un acto Ayuntamiento se retallenan.
- * 3º = A continuación yo el Secretario y de orden de la Presidencia fui dada la cuenta a la fundación hecha por todos exceptos en la Oficina Municipal de Abastos durante la primera quincena del mes actual que asciende a la cantidad de veinticinco mil ochocientos setenta y seis pesos y cuarenta y cinco centavos y los Jueces de la Comisión Municipal Previamente se dijeron por enterados.
- * 4º = Se dio cuenta de la toma de posesión en el cargo de Secretario en propiedad de este cargo. Ayuntamiento de San José de los Llanos - Bohemio Herrera - Vilanda para cargo ha sido designado por la Dirección General de Hacienda en la resolución del Comercio General de Santander de 1^a antigüedad anunciado en el Boletín Oficial del Estado número 24 del día 24 de octubre último y designado en carácter definitivo para el cargo de Inspector regio retención instala en el Boletín Oficial del Estado número 279 de fecha cinco de los corrientes de aquella Dirección General y suyo acto de posesión tuvo lugar en el día tres del mes actual, dándose cuenta al acta de inspección de lo que quedaron enterados los Jueces de la Cámara en su reunión esa en el desempeño del despacho de la Secretaría don Francisco Guillén alias reintegrándose a su puesto de Oficial Mayor de esta Junta. Comisionado Municipal en el carácter de propietario.

Por iniciativa del Juez Maalde se acuerda que se haga constar en acta la mención gestión dese-



notificada por Don Francisco Trillo que durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Secretario Municipal y que pone a su disposición del Oficio con objeto de pedirnos trae en un expediente personal el mencionado voto de gracias de esta corporación.

- ✓ 5º = Seguidamente por mí el Secretario fue dada cuenta de los siguientes solicitantes.
- ✓ 1º = Barbero Jover Fuster en trámite 35 indica que como propietaria del Panteón incluido en la mitad de la Parcela número 176 y mitad de la 176 hace donación expresa del mismo a su sobrina Juana Lopulera más cumpliendo se le expida título de Propiedad
- ✓ 2º = José María i hijos en trámite 2 indica que por compra de Manuel Candela Belén son propietarios de los niños menores 2 y 3 de la mitad de la Parcela número 23 lindante con la 25 de la calle Sto Cristo del Cementerio Municipal y solicita título de Propiedad
- ✓ 3º = Joaquín Candela Ramagosa en P-306 13 indica que como heredero de su difunta esposa Encarnación Antequera Candela y memoria de sus tres hijos Alberto y Joaquín Candela Antequera es propietario del niño menor 1 de la 1/2 de la Parcela 203 lindante con la 204 número antigua del Cementerio Municipal y solicita título de Propiedad
- ✓ 4º = Magdalena Candela Andújar en trámite 38 indica que por compra de Antonio Candela Belén es propietaria del niño menor 3 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 70 y 72 de la calle San José del Cementerio Municipal y solicita título de Propiedad
- ✓ 5º = Adolfo Barría Bravalva en Oficio número 10 denuncia adquisición por compra la Parcela número 24 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal para la construcción de un Panteón
- ✓ 6º = Vicente Sánchez mas que posee en San Sebastián 29 indica que por compra de Manuel Candela Belén son

propietarios del nicho numero 1 de la unitad de la Parroquia numero 4 lindante con la n^o 6 de la calle Santa Cruz del Cementerio Municipal y solicita la totalidad de la propiedad.

+ 7 = Señorino rolicita en los anteriores el traslado de los otros montantes de su primera espesa al nicho que arriba, así como disponer de la cama de piedra que tiene sobre la fosa en que se encuentran aquellos otros, para habilitarla para la cama de la arena del nicho que se pide.

++ 7^a = Señorino Martínez Limpio en la unidad 60 solicita adquirir por campaña la parcela 82 y 1/2 de los 84 de la calle San José del Cementerio Municipal para la construcción de 3 baños de muros.

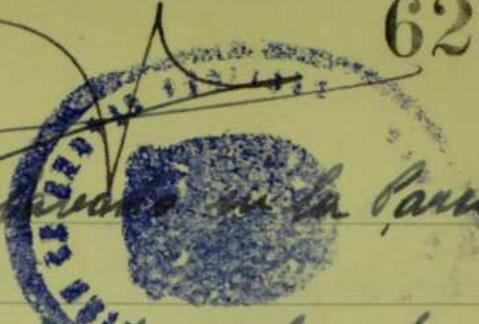
* 8^c = Juana y Luisa Verdú Hernández con domicilio en Barrio La Raya n^o 247 indican que a nombre de su difunta madre Remedios Hernández Verdú el Panteón mencionado en la parcela número 96 perteneciente antigua del Cementerio Municipal y en calidad de muros bueyeras de la misma, solicitan se les a cargo la transmisión correspondiente que se otorgue título de Propiedad de dicho Panteón.

* 9^c = Francisco López Mas en Santa Rita cerca se le autorice rebajar la lápida del nicho 1 parcela 38 calle Santo Cristo del Cementerio Municipal.

* 10 = Francisco Belén Carrasco en domicilio 9 cerca pintar la cama de la fosa situada en el 2^o cuadro del Cementerio Municipal.

* 11 = Unidad Juan López en autorizar que lo sollicita se le autorice pintar la lápida existente en el nicho propriedad de su hermana Carmen Juan López y la de Cayetano Revuenda Hueros situados ambos en la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal.

+ 12 = Isabel Admar Ruiz en Calle 32 sollicita se le autorice llevar a cabo una pequeña reparación en el



interior del Panteón de su propiedad ubicado en la Parcela 75 número antigua del Cementerio.

- 13 = Fui don Nemesio un obispo solicita se le autorice la rotacion de una lápida de mármol en uno de los nichos de su propiedad ubicado en la 1/2 de la Parcela 67 lindante con la 69 calle Sto Cristo del Cementerio Municipal
- * 14 = Hijos de Capitano Camus dñdo en Purísima solicitan rotar una lápida de mármol en uno de los nichos de su propiedad ubicado en la Parcela número 60 número antigua del Cementerio Municipal
- * 15 = señora Encarnación Admar en San Bernardo autorización para pintar la cara de piedra que tiene sobre la tumba donde se hallan los restos mortales de su esposa ubicada en el mausoleo número 2 del Cementerio Municipal
- * 16 = fui salvadó don en Vayona 107 solicita se le autorice la rotacion de una lápida de mármol en el nicho de su propiedad ubicado en la Parcela número 77 lindante con la 79 de la calle San José del Cementerio Municipal
- * 17 = Francisco Martínez dñdo en Purísima solicita se le autorice la rotacion de una lápida de mármol en uno de los nichos de su propiedad ubicados en la Parcela 63 lindante con la 61 de la calle San José del Cementerio Municipal
- * 18 = Pascua Luciano Alfonso en Tasa 16 solicita autorización para llevar a cabo el traslado de los restos mortales de una hermana fallecida en el año 1933 que se hallan en el mausoleo número 3 destruido, q al nicho número 2 de la Parcela 1 duplicada lindante con la n.º 3 calle Santo Cristo.
- * 19 = Antonio Brumequer Gómez en Molina 13 solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de Pascua Belmenté Gómez fallecida en el año 1940 de la forma como en que se hallan en el primer mausoleo destruido al nicho número 1 Parcela 14 lindante con la 17 calle Santo Cristo de su

propiedad

- + 20 = Joaquín Moras Moras en su vivienda 3 denuncia llevar a cabo el traslado de los antros mortales de Dolores Moras Zambrana fallecida en el año 1947 que se hallan en uno de los nichos de la parcela 47 de la calle Santo Cristo al nicho nº 3 de la parcela 29 lindante con la 31 de la misma calle.
- * 21 = Francisco Alfonso Nadal en Ángel 31 denuncia trasladar los antros mortales de Cayetano Torres Belón fallecido en el año 1940 y que se hallan en el primer nártex derecho, al nicho número 1 de la parcela 58 lindante con la 60 de la calle San José del Cementerio Municipal
- * 22 = Antonio López Cárdenas en C. Luis 43 denuncia no le autorice pintar la cara de piedra que tiene esculpida sobre la tumba de su difunta madre que el maestro 4 del Cementerio Municipal
- * 23 = Francisca María Flórez en 19 julio 2 denuncia pintar la lápida de uno de los nichos propiedad de su vivienda y María María García enterrada en la parcela 138 número 26 antigua del Cementerio Municipal
- * 24 = Hijos de María Sánchez Fajardo en Francisco Candela 13 denuncia pintar tres lápidas de los nichos enterrados en el Panteón enterrado en la parcela 182 número 26 antigua del Cementerio.
- * 25 = Francisco Candela Moras en José Antonio 3 solicita llevar a cabo la restauración de un Panteón en la parcela número 26 número 26 antigua de su propiedad, del Cementerio Municipal
- * 26 = Eduardo Pérez Candela en General Sanguino 30 denuncia robarse los puertos de cristal y pintar las lápidas de otros tantos nichos de su propiedad enterrados en la parcela 208 lindante entre la 208 y 209 número 26 antigua del Cementerio Municipal
- * 27. Matilde Candela Molina en José Antonio 15



rolicita autorización para rebajar una lápida en uno de los nichos del Panteón de su propiedad que se encuentra en la Parcela 16 número antiguo del Cementerio Municipal.

X 28 = Francisco Pamarras Alfonso en Angel 76 rolicita autorización para pintar la lápida del nicho de su propiedad enterrado en la mitad de la Parcela número 4 situada en la 49 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal, en tanto la cosa consiste sobre la tumba de su padre que se halla en el cuadro número 1.

X 29 = Hijos de Vicentos Amor en Vicindad 98 rolicita autorización para trasladar los restos mortales de sus padres fallecidos en los años 1918 y 1930, de los nichos en que actualmente se hallan al Panteón de su propiedad enterrado en la Parcela 14 número antiguo del Cementerio Municipal.

X 30 = Francisco Otaras Otaras en Angel 52 solicita trasladar los restos mortales de su madre María Otaras Navas fallecida en el año 1936 del nicho número 2 Parcela 2 lindante con la 1 Prolongación al nicho nº 4 de la misma Parcela.

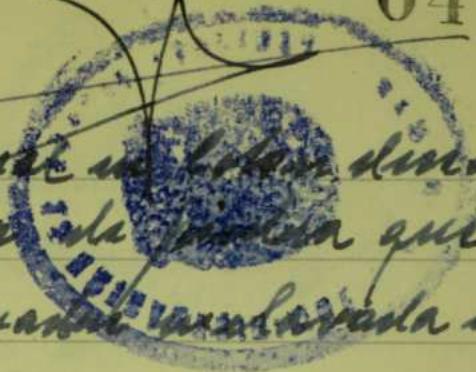
X 31 = Jori Otaras Nadal en Otaras rolicita se le autorice dejar a cargo el traslado de los restos de María del rey Candela fallecida en el año 1944 enterrada en el primer cuadro derecho al nicho número 1 Parcela 67 lindante con la 69 de la calle Santo Cristo, en tanto disponer de la cosa que tiene la repentina para tram un bono para rebajar lo delante de los nichos de su propiedad antes mencionados.

X 32 = Manuel Candela Pastor en C. Otaré 8 rolicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su esposa del nicho en que se encuentra al de su propiedad enterrado en la Parcela 76 lindante con la 78 de la calle San José del Cementerio Municipal.

X 33 = Francisco Alfonso Nadal en Angel 31 rolicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su

madre y una tía de la fosa en que se encuentra o
uno de los nichos de su propiedad, enterrados en la
Parcela 60 lindante con la 62 de la calle San José del
Cementerio Municipal fallecidas hace varios años, an-
tiguamente disponía de los dos nichos de piedra para tra-
vir un bono.

- × 34 = Manuel Arriero Sierra en Angel 44 solicita
se le autorice el traslado de los restos mortales
de su madre fallecida de la fosa en que se enuen-
tra a uno de los nichos propiedad de Francisco Al-
fonso Nadal enterrado en la Parcela 60 lindante
con la 62 de la calle San José del Cementerio Mu-
nicipal fallecida hace 34 años, antiguo disponer de
la tumba de piedra.
- × 35 = María Candela Fernández en Trinidad 31 de-
seña pintar la lápida de uno de los nichos enterra-
dos en la Parcela 144 lindante con la 145 número
antigua del Cementerio Municipal
- × 36 = Matilda Labrador otros en Sierra 40 desea
roturar una tumba de piedra rotulada sobre la fosa
donde yacen los restos mortales de su esposo enterra-
dos en el cuadro 4º del Cementerio Municipal
- × 37 = Cayetano Fernández Fernández solicita se le
autorice pintar la lápida de uno de los nichos de
su propiedad enterrado en la mitad de la Parcela
número 13 lindante con la 14 número antigua
del Cementerio Municipal
- × 38 = Francisco Larios Fernández en Huelva 20 soli-
cita se le autorice la roturación de una lápida en
el nicho de su propiedad enterrado en la mitad de
la Parcela número 7 lindante con la 5 de la calle
Santo Cristo del Cementerio Municipal
- × 39 = Blanca Fernández Fernández en Cebolla 36 de-
seña pintar la tumba de piedra que hay roturadas
sobre la tumba de los restos mortales de su esposo.



- x 40 = Hijos de Trinidad María Pármel en la casa donde se le autorizan pintar de nuevo una tumba que existe sobre la tumba de su difunta madre sepultada en el cuadro 1º del cementerio municipal.
- x 41 = José Pérez Cordero en Piedreguera 59 solicita autorización para pintar la lápida de uno de los nichos de su propiedad ubicado en la Parada 9 lindante con la 11 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal.
- x 42 = José Zamora Pastor en Planches 11 solicita pintar una viva de piedra que tiene sobre la tumba de una hija suya en el cuadro número 1 del Cementerio Municipal.
- x 43 = José Claudio Molina en Piedreguera 15 solicitan se autorice la colocación de una viva de piedra sobre la tumba donde yacía los restos de un hijo suyo enterrada en el cuadro 4º del Cementerio Municipal.
- x Los Síndicos de la Camiseta Municipal permanente visto el contenido de las solicitudes que presentan y los informes de la Comisión de Sanidad propia del Municipio y por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado y que previo al pago de los derechos correspondientes se proceda a expedir las titulaciones de Propiedad y autorizaciones solicitadas.
- x 44 = Pedro Sempere Gómez en Encina 32 solicita autorización para instalar un motor de un H. P. en el domicilio que indica como propietario de una nueva vivienda, en el caso llevar a cabo una reparación de obra en el interior de la vivienda.
- x 45 = Victoria Pérez Martínez en Tamal Cordero 5 donde llevar a cabo una reparación general en la casa de su propiedad situada en la calle Olivo número 5 con Fachada a la de Salvador M. M.
- x 46 - María Pérez Cordero en Vayona 38 indica que a consecuencia de la fuerte lluvia que existe en la calle Vayona, tiene completamente arruinada la vivienda que habita

supliendo la visita de la comisión correspondiente para que dictaminen y mulca lo que proceda.

- * 47 = María Magno Espinosa en Liriano Magno 13 indica que trallazos efectuando una vía al lado del indicado domicilio i ignorando si se habla autorizada por el Comiso. Asimismo, ante la visita del Alcalde Municipal y dictaminó si se matina en los dominios legales.
- * 48 = Consuelo Pinalón Pérez en Liriano 30 vecina se presentó la comisión de Fomento en dicho domicilio y dictaminó si los vecinos pueden traer en justicia su buzo viandante con su patio.
- * 49 = Antonio Juan López en Liriano 28 dona una punta del patio de la indicada casa que da a la calle San Joaquín 43.
- * 50 = Antonio Víctor Pérez en Pardiguera 35 dona una valla rural antigua a la nueva que arriba para guardar utensilios de trabajo.
- * 51 = Juan Víctor Pérez en Plaza Hospital 20 dona reparar la fachada y el tejado en parte de la vivienda de nuevo.
- * 52 = José Pinalón Carrasco en Villa 21 dona derribar el techo y hacerlo nuevo, así como abrir dos huecos para ventanas en la cara de su propiedad sita en fracción 7.
- * 53 = Antonia Carrasco Morochon en Angel 39 dona brava la arena de cemento y una reparación interior.
- * 54 = Dolores Juan Barralos en Angel 96 indica que tiene una construcción en la cara indicada y permitiendo que la misma provenga de la comuna general que para por la calle Liriano i de alguna acobertada de alguna vivienda de aquella calle, se pida se permita la comisión de Fomento y dictaminó sobre el particular.
- * 55 = Manuel Pérez Pérez en Pardiguera 151 no-



linda a la anterior la construcción de una casa de 6x2 metros en el terreno de su propiedad Villante en la finca que dejó arrendada, rogando se le fije la linea correspondiente.

66 = Antonio Segura Viñolas en su oficio se indica que habiendo amanado considerablemente una de las habitaciones de la vivienda que antes menciona, siendo la misma que condensa el agua de la Fuente Antigua y la fuente pública instalada en la calle Cardenique la causa del ello, en que se pasea la Comisión y distancie sobre el particular.

67 = José Pérez Soria en su oficio se indica trallaz en unidas de la zona de su propiedad está en la calle Saborido 14 y no justificando concreta que el inquisitivo que la ampara la desfralde, en que se pasea la Comisión de Fomento y distancie sobre el particular.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el contenido de las solicitudes que proceden y los informes de la Comisión de Fomento acordaron.

- ✓ 1º = Que se mire el oportunamente y justamente por quanto se refiere a lo solicitado en la arrendada con el número 14
- ✓ 2º = Acuerda a quanto se solicita en las arrendadas con los números 51, 52 y 53
- ✓ 3º = Por quanto se refiere a lo solicitado en la vivienda 46, acuerdo a ello pero sujetandole a las líneas que se han sido fijadas por el Almacedero Municipal
- ✓ 4º = Con referencia a la número 46, teniendo en cuenta que en la actualidad, a pesar de que en estos tiempos la playa habido, hoy no existe humedad, no cabe acuerdo al respecto sobre la misma.
- ✓ 5º = Refiriéndose a quanto se indica en la número 47 por referirse a otra interior, según las normas actuales se ha habido necesidad de solicitar autorización de este Ayuntamiento, y en cuanto a si la obra la realiza conforme a las disposiciones legales, debe acudir a un trámite que todo caso

hacer la oportunua reclamacion ante el Organismo competente.

- * 6° = Dirigir lo solicitado en la numero 48 por no ser de la competencia de esta Corporacion Municipal
- * 7° = Acudir a lo solicitado en la numero 49 para a base de informa la fachada
- * 8° = Acudir a manto se responde en la comuniada con el numero 50, pero sujetandose a la linea que se ha visto fijada por el Almacenador Municipal
- * 9° = Con lo que se responde al contenido de la numero 54, no vale acuerdo alguno por no apreciarse humedadiciente.
- * 10 = Acudir a lo solicitado en la numero 55 pese a sujetandose a las lineas fijadas por el Linn Almacenador Municipal
- * 11 = Responde a lo que se responde en la numero 56 teniendo en cuenta se ha efectuado otra revisión, no pese de apreciarse, si actualmente previene alguna humedad de tuberias de agua, dengos se q por tanto no vale acuerdo alguno sobre dicho particular, pero tan pronto note la mas minima anomalidad, debe clavar manta a esta Corporacion para obrar su remoción.
- * 12 = Por manto se responde al contenido de la numero 57, teniendo en cuenta que la manta que se lleva que indica no presenta ningun alguna en su parte interior, pero si recte o pediría revisar esto, a la entrada de la misma donde el propietario dejó a medias una reparacion exterior que ha quedado desunida a la manta, debe reajustarla al mismo, dejar en condiciones estas deficiencias y a mas debe hacer recta en la misma.

13° = Vista la manta de Caudales de este Municipio, comprendiente al tercer trimestre del año en curso, que presenta la depositaria de Fondos Municipales con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intendencia que en la misma se

Caudales
13° trimestre



enite, la Comisión Municipal permanente de la Comisión Municipal permanente, después de examinada y probada conforme acordó dispensarle su aprobación provisional.

7º = Dada cuenta del expediente de transmisión de credito del Comisionado Municipal ordinario de Gastos del actual año, presentado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal permanente por vía del Oficio y por unanimidad acordó proveer deliberación y por unanimidad dicho suplemento de crédito por transmisión y que el correspondiente se expida al público en la Oficina de Intendencia de esta Corporación Municipal por término de quince días hábiles para notificaciones que contra el mismo se interpongan y no estén oportunas en cumplimiento del número 3 del artículo 664 de la vigente Ley de Regimen Local a cargo que se publicaran dentro en el Boletín Oficial de la provincia y otros de costumbre de la localidad.

8º = Se presentó el expediente en tramitación para llevar a cabo la declaración de solares de vía pública de una faja de terreno existente en el Barrio de Chamelos de esta población, donde se dirige la carta al dictamen de la Comisión de Fomento de esta villa. Comisión Municipal que fue del tenor siguiente:

"Nos que suscriben miembros de la Comisión de Fomento de este villa. Ayuntamiento, llevan a la consideración del mismo para su aprobación si procede el siguiente dictamen: visto el oficio municipal del día trece de los corrientes sobre declaración de solares de vía pública de una faja de terreno establecida en la calle Chamelos; visto el informe emitido por el Señor Aparajador Municipal de este villa. Ayuntamiento, determinando sus características, dimensiones y particularidades de la faja de terreno en cuestión.

Rompiendo que en atención a la clasificación que existe en la referida calle de Chamelos de esta población dicha fa-

ja de terreno queda fuera de alcance y por lo tanto no forma parte ya de la vía pública por efecto del manejo anterior.

Considerando que antes de proceder a su cesación es necesaria la previa declaración de tal robo en la vía pública.

Considerando que como trámite también anterior e indispensable, es obligación también proceder a la información pública para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes por manos que puedan tener interés directo en la cuestión que se propone.

Esta Comisión de Fomento acuerda lo siguiente:

1º = Declinar sobre todo de vía pública la faja de terreno situada en la calle de Chamiles de esta población que linda con don Salvador Alba y vecinos del Ayuntamiento y que mide una extensión de 48'20 metros cuadrados.

2º = Aprobar el pliego de la indicada faja de terreno en que el Alcaldes de Municipal se pone fina alianza de la misma.

3º = Hacer público el acuerdo por espacio de veinte días, invitándose a los correspondientes ediles en el Boletín de Anuncios de esta localidad Comisional que el Boletín Oficial de la provincia a fin de que dentro de dicho pliego puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

No obstante el punto. Ayuntamiento en su reunión anterior, acordaría lo que estime más procedente. Circularlo lo de Octubre de 1952 = siguen las firmas.

Los Síndicos de la Comisión Municipal permanecen plenaria deliberación y por unanimidad acordaron aprobar el anterior dictamen de la Comisión de Fomento, que se cumplimente en todas sus partes y a todos sus efectos.

✓ 9º = En continuación acto se presentó el expediente



67

de rebesta para el apresamiento de 4 Cam. de Cosecha del Monte número 15 - P denominado "La Línea" de la pertenencia de este Municipio: Tarasim máxima 356'15 ptas. y mínima 276'16 ptas. - Tiempo de duración un año forestal que terminaría el dia 30 de Septiembre de 1953, que en el dia veintinueve de Septiembre ultimo fue adjudicada provisoriamente al vecino portor Don Manuel Alfonso Más por el tipo máximo de tarasim y su sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y administrativas impuestas en el Pliego de condiciones.

Los señores de la Comisión Municipal permanente teniendo en cuenta haber transcurrido el plazo que determina la norma 12 de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 14 de Marzo de 1951 a partir de la adjudicación provisional no habiendo solicitado la anulación de la misma e interpuso nuevo oportunamente por los interesados en esta ocasión y lo que prescriba la cláusula 15 del Pliego de condiciones, previa deliberación y permanencia, arrendan承上 a definitiva la mencionada adjudicación provisional debiendo dar cuenta de ello al Servicio del Bosque y al Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal.

X. 10 = Maximino fue presentado el expediente de rebesta para el apresamiento de 4 Cam. de Cosecha del Monte número 15 - P denominado Línea Baja y demás de la pertenencia de este Municipio. = Tarasim máxima 356'15 ptas. y mínima 276'16 ptas. = Tiempo de duración un año forestal que terminaría el dia 30 de Septiembre de 1953, que en el dia veintinueve de Septiembre ultimo fue adjudicada provisoriamente al vecino portor Don Manuel Alfonso Más por el tipo máximo de tarasim y su sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y administrativas impuestas en el Pliego de condiciones.

Los señores de la Comisión Municipal permanente teniendo en cuenta haber transcurrido el plazo que deter-

mima la norma 13 del Ministerio de Agricultura de fecha 14 de Marzo de 1961 a partir de la adjudicación provisional sin haberse solicitado la autorización de la misma ni interpuso nuevo espontáneamente por los interesados en esta ocasión y lo que presupone la clausula 16 del Código de Conflicciones, puesta deliberación y por unanimidad acordaron elevar a definitiva la mencionada adjudicación provisional, dándose cuenta de ello al Servicio del Departamento y al Señor Juez de paz de este Distrito Forestal.

X 11 = Con mi el Suntuario se dio cuenta del acuerdo del año realizado en el deposito de vino de la Señora Hija de Antonio Mas Pastor, en domicilio en Encantel lote nº 26, que comparecido con la hoja documentaria de extracción de dicho artículo del lugar situado en el indicado domicilio, visto una dispensa de 1920 litros existiendo por lo tanto la correspondiente dispensación en el arbitrio sobre Vinos y Alcoholos y los licores de la Comisión Municipal Barranquilla, visto los datos que anteceden puesta deliberación y por unanimidad acordaron se proceda a la ejecución del espontáneo expediente en arreglo a lo que determina la Ordenanza Municipal para la ejecución de dicho arbitrio ya resulta de poder proceder a poner los licores de sujeción y un día acordar en definitiva sobre dicho particular.

X 12 = Seguidamente por mi el Suntuario y de orden de la Plenidencia fué dada cuenta del escrito que dirige a este Ayuntamiento el Agente Ejecutivo Don Vicentiano Rosales Arellano, informando un aumento de su participación en el arribo de apremio, en caso terminar una participación en las elecciones de partidos fallidos.

los señores de la Comisión Municipal Barranquilla puesta deliberación y por unanimidad, visto el con-



Truido del escrito de referencia y truiendo ~~que pague la muni-~~
tratoria y oficio del patrónario, ayerdi mandaron ~~interrogante~~
el tribal del escrito por cuenta del apremio, recordando toda re-
numeración por la declaracion de partidas faltadas.

Finalmente se acordó mandar una gratificación, cuya
cantidad se determinaría oportunamente, como estímulo a su
pension, acordándose avisarles que se le notifique ademas
de lo anterior, la obligación que tiene dicho Señor Agente
ejecutivo de justificar las costas en los expedientes pese en
caso contrario no se le pedirá pagar cantidad alguna por
dicho concepto.

Sucesos y Recomendaciones

1º = Con la venia de la Comision de la Universidad han cesado de la pa-
labra el Señor Leandro Ruíz de Alcalde Don Manuel Si-
món Pastor, informando que en bien de la instrucción pri-
maria, se informe a esta Comisión por la Secretaria de este
punto. Ayuntamiento, las obligaciones de los Señores Maestros
Nazarenos con respecto a clases nocturnas en las escuelas.

Tambien informa dicho Señor, se informe a esta Comi-
sión sobre la nota escrita para la construcción de nue-
vas escuelas.

da Comision responde y admite el nexo del Señor Se-
ñor, prometiendo se informará en proximación.

Y no obviando mas arriba de que tratarse ni ha-
biendo solicitado ninguna de los demás Señores asistentes el
haber uso de la palabra, se levantó la sesión en una es-
tadación se ha invertido una hora y cuarenta y cinco mi-
nutos, levantándose la presente acta que queda para la fir-
ma de todo lo que ya el Secretario certificó. = El interlo-
cuido "figura" Verde = certificado.

Estando pendiente el estudio por una Comisión la clasificación
septimana de los municipios municipales, esta Comisión permanente
hará constar que aprueba el acta, con la salvedad de que el

Punto 2º, párrafos 2º- Se debe quedar redactado a la siguiente forma: En su consecuencia como en el caso de la secretaría Don Francisco Guillén Mas, reintegrándose a su puesto a Oficial Mayor de esta Exma. Corporación Municipal.

Brevemente a 7 de Noviembre de 1952.

Francisco Guillén Mas
Guillermo Galván Mas
Vicente Martínez
Manuel Jiménez Pastor
Antonio Pedro Martínez
Francisco Slopis Landín

Sesión supletoria del día 7 de Noviembre de 1952 a la ordinaria del día 5.

En la villa de Benítez de 7 de Noviembre de 1952:

siendo las veinte horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial -los señores que al margen se expresan como portavoces a la Comisión Municipal permanente de este Exmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente Don Vicente Mas Martínez y con asistencia del Secretario de esta Exma. Corporación Municipal Don Leopoldo González-Echenique y Ferrero-Velarde, a la finalidad de celebrar sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día cinco y primera convocatoria al efecto.

Siendo la hora señalada la de las veinte y ocho horas que puso la Presidencia por el Señor Alcalde, Don Vicente Mas Martínez que declaraba abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia oyó el Secretario de lectura a la convocatoria girada al efecto en la que figura el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior

2º Lectura de volúmenes y comunicaciones oficiales



*Recomendacion
Alvillente*

*Sra. en la Hacienda
de Alvillente*

- 3º Recaudación arbitrios 2º quincena mes octubre
- 4º Distribución de fondos
- 5º Solicitudes
- 6º Aprobación de cuentas y facturas.
- 7º Examen del estado actual a la matrícula industrial y acuerdos a adoptar sobre la misma con respecto a los recargos municipales.
- 8º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten y el pase a esta convocatoria
- 9º Ruegos y preguntas.
- * 1º Leida el acta de la sesión anterior, se pidió aprobación con la corrección que consta al final a la misma, respecto al punto 4º, párrafo 2º, que quedó redactado así: En su consecuencia cesó en el despacho de la Secretaría Don Francisco Guillén Mas, reintegrándose a su puesto de Oficial Mayor de esta Excmna Corporación Municipal.
- * 2º Leidas las dos proposiciones intertal en los votos que se aprobaron, se acordó se cumplieran todas y cada una de las mismas y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionan.
- * 3º A continuación esp. el Secretario y de orden de la Presidencia se pidió dada lectura a la recaudación realizada por todos conceptos en la Oficina Municipal de Arbitrios durante la segunda quincena del mes de octubre que asciende a la cantidad de treinta y dos mil ochocientos veintay seis pesos, y los señores a la hora sien Municipal permanente se dieron por aprobados.
- * 4º De conformidad con las dos proposiciones siguientes se presentó a examen a la hora sien Permanente la distribución a fondos para el mes actual que formula la Intervención, y los miembros componentes de dicha hora sien hallaron la conformidad la aprobaron, pero haciendo constar que para la mejor gestión económica de esta corporación, se elimina hacia el día veinte y cinco de cada mes, la intervención de Hacienda, con objeto de examinar y aprobar en su caso las facturas presentadas durante el mismo y que han sido pagadas.
- 5º Seguidamente por parte del Secretario fue dada cuenta a las siguientes solicitudes:
- 1) Antonio Alvaro Alfonso, con domicilio en Molina 52, que le ha permitido pasea elevar la parada justificante, con objeto a que pague una

mayor altura los techos.

- 2) Antonio Jones Larraval, con domicilio en Vivera Hospital nº 25 que pida arreglar el tejado de cemento, y el retrete y baldosas del mismo.
- 3) Fereta Gijana Campillo, que pida enlucir la fachada.
- 4) Antonio Mas Lambela, Peñeta 7, que sea permitido construir un retrete y abrir una ventana a la parte exterior de la casa.
- 5) Fereta Torres González, nº 6, arreglar la fachada, enyesando.
- 6º) Manuel Penalva Mas, Cuevas de Marcha 38, solicita arreglar la fachada. Se dicta casa.
- 7º) Narciso Magallan Rodríguez, Marcha 92, que pida reparar la fachada.
- 8º) Elodia Breval Mira, Santa Rita 12, que solicite blanquear una puerta que da a la calle con portales y poner más tejas en el tejado.
- 9º) Manuel Poveda Escobedo, que pida se le autorice el cambio de puerta de la casa de su propiedad sita en Molina 3.
- 10º) Elisa Polo Lambela, Cuevas nº 5, que demande promover la acometida al alcantarillado público de dicha calle, para lo que pida excavar un metro de calle.
- 11º) Condepur Martínez Mira, calle Mira 42, que pida abrir hueco a la calle y cambiar la puerta por un portal más estrecho.
- 12) Manuel Pasqual, Melo 8, que demande reparar la acera de la indicada calle.
- 13) Angéla Sánchez Mandón, calle Molina 11, que solicite renovar tejados y enlucir la fachada de la casa sita en Peñeta nº 1, propiedad de Emilio Galipenho Belén.
- 14) Andrés Pérez Hernández, calle Gelardo 1, que pida enlucir una parte de la fachada de la casa citada, y cambiar ventana y puerta de entrada de la misma.
- 15) Francisco Santos Gutiérrez, Gelardo nº 11, que pida construir una nueva pared del patio que se ha derrumbado.
- 16) José Alfonso Segura, Vayona 54, que pida reparar la fachada de la nueva sede habita.
- 17) José Mas Navarro, Chiquet nº 20, pidiendo se le permita cambiar la puerta de la cava de su propiedad, sita en la calle An gel nº 3, así como enlucir la fachada de la misma.
- 18) Landolina Asuar Pérez, domiciliada en Per Iglesias nº 10, que pida



- entregar la dimensión a la primera indicar cuya
- 19) José González Hedo, Pescaderos n° 82, que se lea en la ventana
a la calle a la citada casa.
- 20) Juan Lasso Martínez, Plazuelas n° 53, Se lea como propietario
el solar que posee frente a la cuesta indicada, y se lea vallar el mismo
ruega a la comisión o ornato público se persone en el indicado domicilio
con el fin de fijar la linea a la cual debe sujetarse.
- 21) Francisco Belén laudela, Plaza Hospital n° 23, que se lea en-
lucir la fachada a la casa que habita, así como cerrar el techo y hacerlo
muro.
- 22) Francisco Peral Manchón, Plazuelas n° 63, que balleando el vecino
frente a la casa que se le resguarda, Manuel Fernández, haciendo exca-
vación en el interior a su cuesta, y considerando por justicia que propietario
ruega se persone la comisión con petente al objeto a apreciar si las daños
y dañinas lo que proceda.
- 23) Antonio Mas laudela Peñeta n° 7, solicitando le sea concedido
el Sebaque a la calle Peñeta n° 7, en palma y con el Sebaque a la
calle Molina, un bono fibro a 35 metros.
- 24) Francisco Burgos Galván, Angel n° 97, solicitando que la dimen-
sión que ha sido truido por vecino Salvador Juan, domiciliado en Angel n° 99,
sea orientada en otra dirección con objeto a que no le molestan tanto los
tramos.
- 25) Manuel Tomás del Rincón de Peñuelas 9, Se lea reparar la
casa a su propietario encuadrada en el Km. n° 2, a la carretera a la-
tral-Albatava, por lo que ruega se hagan los trámites que precisan
para que le sea autorizada dicha reparación.
- 26) María Mas Alfonso, Nava 16, solicita hacer en su propiedad la
balda y cemento.
- 27) Joaquín Fernández Plazuelas, San Francisco n° 5, que se lea permiendo
que reparar su casa, se le señale por la comisión o Ornato, la linea a fa-
char.
- 28) Manuel Baños Ramírez, con domicilio en Pas 55, Se lea re-
parar el zócalo a la casa que se le resguarda con cemento, así como construir
acera y cubrir una puerta que da a la acera a López.
- 29) José Boj Macía, domiciliado en Cisneros 2, Se lea reparar el

- 2º) a la indicada casa, y la fachada que da a la calle Numa
- 3º) Vicente las calles Vargas, lobo 7, que solicita enlucir la fachada a la calle lobo 7, en como la 1 lampasanto 39, haciendo mirando en esta dirección.
- 31) Layetano mas Ríos, marchante n.º 22, pidiendo abrir un camino para paso a carrejas con el fin de dar acceso a la cava a su propiedad, sita en la calle a Larretas 17,
- 32) María Bernabé Fernández, lolo 63, pidiendo reparar un trazo a pared al patio que se ha levantado.
- 33) José Alfonso Marchion, San Joaquín 9, pidiendo reparar la fachada a la indicada casa.
- 34.) Joaquín Alfonso Larreta, Pergamino 22, pidiendo reparar y enlucir la fachada al corral a la casa indicada
- 35) Francisco mas Tomás, Flores 93, pidiendo en nombre de varios vecinos solicitados en la misma calle se les permita reparar las cañas producidas por las lluvias
- 36) José Benítez Macía, Triunfo 88, pidiendo autorización para la venta de vinos al por mayor y estable en el domicilio indicado.
- 37) Manuel Guillón García, San Felipe, rogando se le eche a baja por haber trasladado el establecimiento de vinos y licores a lateral.
- 38) Vicente Magro Gallardo, en nombre y representación de la Artística Chapi S.A., Santísima Trinidad, pidiendo construir una escalinata posteriormente en la valla del edificio del Teatro Chapi, con el fin de resguardar dicha edificación a las avenidas a las aguas y lluvia, y hasta la construcción definitiva de la boquera que se valla en estudio. Los servicios de la horri son permanentes, teniendo en cuenta el contenido de la solicitud y el informe de la horri firmó Fomento acordaron:
- 1º. Acceder a lo solicitado en los mismos términos que se pide, respecto a las instancias remitidas en este acta con los números 1 a 19 ambos inclusive.
- 2º. Respeto a la demanda con el número 20, la horri firmó por manente acordó ratificar el acuerdo de la horri firmó Fomento, que el mismo sigue: Que se accede a lo solicitado, pero que en el momento en que se vaya a llevar la pared, debe requerirse al maestro de obras de Exmo Ayuntamiento, para que lleve las líneas.



- 3) Igual criterio se adoptó por la Comisión Permanente respeto a la retención con el número 21, y por tanto se accede a que siendo entrar en la barandilla al rincón que hoy existe, aún cuando quede en forma de ángulo abierto.
- 4) Respecto a la retención con el 22, igualmente se ratifica el dictamen a la Comisión de Fomento, y por tanto al no ser competente la misma debe acudirse al Organismo competente.
- 5) Con relación a la retención con el número 23, igualmente se ratifica el criterio a la Comisión de Fomento, a tenor del cual, debe ajustarse la obra a las normas legales para no perjudicar a tercero.
- 6) Respecto a la retención con el número 24, la Comisión Permanente ratifica el acuerdo a la de Fomento en la que ésta se declaró incompetente.
- 7) Con relación a la retención con el número 25, se ratifica el dictamen a la Comisión de Fomento en arreglo al cual, para estar la obra en carretera debe seguirse el trámite reglamentario.
- 8) Respecto a la 26, la Permanente ratifica el criterio a la Comisión de Fomento y por tanto accede a lo solicitado, pero siendo ajustarse al mismo muro a acera que tiene la casa N° 10 a dicha calle.
- 9) Respecto a la 27, el dictamen a la Comisión de Fomento se ratifica por la Comisión Permanente y por tanto se ordena que se tire todo lo que encuentra ruina inmediatamente y al ir a levantar la pared se fachada, requerir al maestro de Obras el excus. Ayuntamiento quien señalará la linea correspondiente.
- 10) Con relación a la 28, se sigue el mismo criterio por la Comisión Permanente y por tanto se accede a lo solicitado, tomando 15 cm. base y muro y 30 para acera.
- 11) Respecto a la retención con el número 29, se ratifica el criterio a la Comisión de Fomento y por tanto se accede a que se incluyan las jachas.
- 12) Respecto a la número 30, se sigue el mismo criterio, pero con la condición que el balcón sea salido el diez por ciento del ancho total de calle.
- 13) Con relación a la retención con el número 31, se ratifica el criterio a la Comisión de Fomento, y por el que se accede puesto que por las características especiales del terreno no puede este habilitarse para la maja.

Respecto a la petición de alivio canino, la Comisión de Fomento se impone por no creer sea de su incumbencia.

14) Respecto a los 32, la Comisión Permanente accedió a lo folicitado por el petecuano, pero siguiendo el criterio de la Comisión Fomento, sobre entregar las facturas.

15) Respecto a la 33, se ratifica el informe y la 1 Fomento con respecto al cual se accede a lo solicitado pero sin embargo enunciar la facultad.

16) Refuto a la resolución con el número 34, la Comisión Permanente
atendiendo al criterio de la M. Formento, accede a los solicitados pero siempre
estando al hacer la obra la facultad.

17) Respecto a la retención con el número 35, ratificando el informe de la Comisión de Fomento, la Comisión Permanente acuerda que debe autorizarse la obra que se solicita pero con la condición de que llevar la mayor cantidad de piedra posible y dejando el fiso en forma de media caña no muy pronunciada, en forma de cañón, siendo el centro ó eje de calle, la parte más honda.

18) Respecto a lo solicitado en las resueltas con los números 36 y 37, la Comisión Permanente acuerda acceder a lo solicitado.

19) Res puto a la retención con el numero 38, corresponde a "Práctica Clápi", no obstante el informe a la Comisión de Fuentes, la Comisión permanente acordó dejarla pendiente a resolución hasta la proxima sesión.

6º) Los señores integrantes de la Comisión Permanente acordaron que con respecto a las cuentas y facturas pendientes de aprobación, piden a informe de la Comisión de Hacienda.

* 7º) Examinada la situación & la contribución industrial en este municipio, esta lucha siva permanentemente llegó a la convicción & mi poco renidimiento en este término municipal, siendo entre otras causas al proceder con que se cumplen por parte de los industriales de esta localidad las disposiciones vigentes en la materia, y por ello, y con objeto de que esta contribución industrial produzca su verdadero envío y sea fuente & importancia considerable para este ayuntamiento, tan necesitado de ayuda económica, acordó, convocar en breve plazo, a los industriales más representativos & cada especialidad industrial, comercial y profesional a una reunión, con objetos de que insten a sus compatriotas



de comercio, profesión e industria, a que rectifiquen su situación tributaria en esta materia, declarando el verdadero valor de sus instalaciones todas, con la advertencia a que tanto las instalaciones como las declaraciones estaban sometidas en todo momento, sin perjuicio de otras ~~inspecciones~~ supervisores, a la del Exmo Ayuntamiento, que procederá tan pronto como tuviere noticia todo enterado, así como iniciará expediente por las omisiones y faltas que pudieran existir, con el fin de exigir y hacer cumplir las responsabilidades a que tuviera lugar.

Igualmente la Comisión Permanente en su ejercicio de los servicios acuerda tener la Sicha efectuada, acordó conceder un plazo máximo para la Sicha rectificación tributaria, que terminaría el día treinta y uno de diciembre del año actual.

* 8) Entre los asuntos urgentes, con respecto a la siede que aparece reseñada con el número 7, en la sesión supletoria del día diez y nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos corresponde a la ordinaria del día diez y nueve del mismo mes y fecha, respecto a la instalación de un kiosko en la vía pública por Don Francisco Landeta Ramírez, esta Comisión Permanente acordó que pase lista voluntaria los planos que se adjuntan y informe a la Comisión a Gobernación.

Igualmente la Comisión Permanente acordó ratificar el acuerdo del Sr. Galván, en funciones de Alcalde, Presidente del Exmo Ayuntamiento, acordando conceder una ayuda de cien pesetas, para el entierro de Silverio Peral, pobre y solamente.

* En esta misma sección se sió cuenta de un escrito de la siede y conclusión de aquella de esta localidad, "La Brevalente", a fecha 4-1 Noviembre de 1952, solicitando exista una Sede judicial en este Exmo Ayuntamiento, para informarse de la situación financiera y sicas entrañas. En vista del dicho escrito, esta Comisión Permanente acordó designar para tal examen a los señores concejales D. Emilio Soler y D. Reynaldo Tejada.

También con el carácter de urgente, ~~desde~~ la Comisión Permanente, acordó que el señor alcalde, hancione con apercibimiento al funcionario de este Exmo Ayuntamiento, señor Luis Layuela, con motivo de los hechos ocurridos en el Municipio de esta localidad, el día treinta y uno de Octubre

tubre de 1952, se acuerdo con el artículo 336 de la Vigente Ley de Régimen Local.

9º) En la sesión de mesos y preguntas no se formularon ni fueron por los señores concejales de esta Corporación permanente.
Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión habiéndose invertido en la misma una hora cuarenta minutos, y para la debida constancia se levanta la presente acta, fe fechas para la primera o todo lo que sea al secretario certifico. - En el folio 70, la palabra primera, de la primera linea, no vale. - En el folio 71, el interlineado no, de la linea 34, vale. - Al folio 72, linea 5º, lo rasgado y la palabra interlineada "inspección" vale. - Certificado.

Halléuf.

~~Alcalde~~ *Alcalde* ~~Pedro Gómez~~

Diligencia: Se enlentece a siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Se pone lo que el secretario para hacer constar que las sesiones ordinarias con los correspondientes días veintimayo y Octubre y cinco y los correspondientes en como la Supletoria del día treinta uno de Octubre anteriores no se celebraron las dos primeras por falta de asistencia a los señores concejales. Alcalde y la víspera por hallarse convocado al pleno para la sesión ordinaria del mes de Octubre. Se que certifico

Vº Bº

El Alcalde



Halléuf.



Diligencia: brevemente a Socie 1 Noviembre 1900 mil novecientos
cincuenta y dos.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que las Sesión ordinaria
correspondiente a este día no ha podido celebrarse por falta de asis-
tencia de los señores Tenientes Alcalde, de que certifico

Vº Bº

J. M. Muñoz

~~El Alcalde~~

Sesión supletoria del día ~~ayer~~ 20 Se Noviembre a la ordinaria
del día Socie.

Presidencia
D. Vicente Mijas Martínez

Teniente alcalde
D. Guillermo Galván Mijas Municipal permanente de este Exmo. Ayuntamiento
D. Manuel Jiménez Pastor to, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Pres-
D. Antonio Lledo Martínez Sidente D. Vicente Mijas Martínez y con asisten-
D. Francisco López Lamela jefe del Secretario a esta Exma. los funcionarios
municipales D. Leopoldo González-Echenique y He-
rrero. Velarde, a la finalidad de celebrar Sesión
supletoria correspondiente a la ordinaria del día
Socie y previa convocatoria al efecto.

Siendo la hora señalada la 11 las veinte y
veintidós que fue la Presidencia por el Señor
Alcalde D. Vicente Mijas Martínez fue declarada abierta la Sesión.

Seguidamente y se ordenó a la Presidencia y al Secretario de lectura
a la convocatoria girada al efecto en la que figura el siguiente orden del
día:

- 1: Lectura y aprobación en su caso de acta anterior
- 2: Lectura y Volcines y comunicaciones oficiales
- 3: Nombrar persona para que como mandatario a la los funcionarios
ellos en la Depósito de la Seguridad Social alicante los recargos que
corresponden a este Municipio por utilidades, correspondientes al 2º semestre
del año en curso.

- 4º Asuntos que se presenten con el carácter de urgentes
5º Ruegos y preguntas
1º Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad por los señores de la Comisión.
2º Leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó se cumplieran todas y cada una. Se las expresadas disposiciones en cuanto con este Ayuntamiento se relacionan.
3º El Sr. Presidente dio cuenta a la Comisión de que en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de Alicante, se encontraba el sobre e importe de la norma por el concepto de Recargos Municipales sobre Utilidades correspondientes al 2º trimestre del año actual y por un importe de ciento cincuenta y seis pesetas y cincuenta y cinco centimos que corresponde percibir a este Ayuntamiento en el mencionado trimestre y procedió el designado persona que en propiedad digo nombre y representación de esta corporación Municipal, pudiendo hacer efectiva aquella cantidad.

La Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordó el designado al Oficial Mayor de este Exmo Ayuntamiento don Francisco Guillén más, para que en nombre y representación de esta corporación Municipal, pueda hacer efectivo el importe mencionado de ciento cincuenta y seis pesetas y cincuenta y cinco centimos (156,55) en el concepto de Recargos Municipales sobre Utilidades, correspondientes al 2º Semestre del año en curso, y formar la correspondiente norma a cargo a cuyo fin se trasladará a la Capital.

H: En atención a lo urgente no se presentó más punto

S: No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión habiendo invertido en la misma treinta y cinco minutos, y por tanto siendo las nueve horas menos veinticinco minutos, levantándose la presente acta que quede pendiente de la firma aprobada, de todo lo que go el Secretario certifico. Al folio setenta y tres, linea quinta lo faltado, el interlineado "catorce", vale. - certifico.

En el folio setenta y tres, linea quinta lo faltado, el interlineado "catorce", vale. - certifico.

Qu. Edo.
M. M. M.



Diligencia: brevemente a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por falta de asistencia de los señores vecinos y Alcalde, de que certifico

Vº Bº

M. M. López



Diligencia: brevemente a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ^{Supletoria} correspondiente a este día no ha podido celebrarse por falta de asistencia de los señores vecinos y Alcalde, de que certifico. La palabra intercalada "Supletoria" vale, certifico.

Vº Bº

M. M. López



Sesión ordinaria del día veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

En la villa de Villente a veintiseis de

Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos: siendo

D. Vicente M. Martínez los días y nueve horas se reunieron en el Salón de los Señores Alcaldes. Sesión extraordinaria los señores que al mas-

D. Guillermo Galván que ayer se expresaron componentes de la Comisión mun-

D. Manuel Jiménez Pastor capellán permanente de este Excmo. Ayuntamiento,

D. Antonio Lledó Martínez bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente

D. Francisco López Lamela. De D. Vicente M. Martínez y con asistencia del

Secretario de esta Exma. Corporación municipal

dón Leopoldo González-Echeverría Herrero-Selando

a la finalidad de celebrar la sesión ordinaria corres-

producire a este día y presta Convocatoria al efecto
Siendo la hora señalada la de las diez y nueve horas y ocho punto que
tuvo la Presidencia por el señor alcalde presidente D. Vicente Martínez
que declaraba abierta la sesión.

Seguidamente y a orden de la Presidencia y el Secretario de Ses-
tura a la convocatoria girada al efecto para esta sesión en la
que figura el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Lectura de comunicaciones y Boletines oficiales

3º Propuesta de Transfervencia y crédito

4º Distribución de fondos mes actual.

5º Dar cuenta oficial de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones,
sobre instancia de esta Alcaldía a fecha 9- Octubre de 1952.

6º Habilitar persona para que, en su nombre y el Ayuntamiento,
retire en Alicante la subvención para Correos Escolares.

7º Asuntos urgentes

8º Preguntas y preguntas.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimi-
dad de los señores de la Comisión.

2º Leidas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la pro-
vincia, se acordó se cumplimenten todas y cada una de las expre-
sadas disposiciones y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionan.

3º Se dio cuenta de la propuesta de Transfervencia y complementos de
escribas, teniendo el actual presidente su puesto y faltos de presentar la Comi-
sión y Hacienda, y los señores del Excmo. Ayuntamiento que com-
ponen la Comisión Permanente acordaron su subsiguiente transmisión legal.

4º De conformidad con las disposiciones vigentes se presentó a la aven-
de la Comisión Permanente la distribución de fondos para el mes ac-
tual que formula la, digo a Diciembre que formula la intervención,
y los miembros componentes de dicha Comisión trallandola conforme
la aprobación.

5º A continuación por mí el Secretario de la Comisión de un oficio a
la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, numero 2966, y
a la sección 3º, (Tráfic), remitiendo a instancia de esta alcaldía
una nueva a Diciembre, y en el que se hace presente no



le pude acceder a que sea completo el servicio telefónico que pone la estación telegráfica a la localidad, si bien se tiene una nueva a la aspiración a la Alcaldía, para en su día servirlos.

6º La comisión permanente también adoptó el acuerdo de no haber persona para que en viaje especial se desplace a Alicante para cobrar la subvención a la Delegación Administrativa en Seúl para primaria consistente a cuadros escolares, ya que consideró más sencillo acudir al procedimiento a expedir recibo por el lugar donde se pone que se le fije por transferencia bancaria.

7º Los asuntos urgentes no se presentaron ninguno.

8º No hubo ruegos y fue fijada la fecha de la reunión, viéndose invertido en la misma treinta minutos y por tanto siendo las diez y media y media horas, levantándose la presente acta que queda pendiente a la firma y sellandola, a todo lo que el secretario certifico.

Hijo

Asistí

Ejecutado

Jefe de Gabinete

Y. Serrano

Diligencia: brevemente a los 15 de noviembre y mil novecientos cincuenta y dos.

En punto yo el secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este año no ha podido celebrarse por falta de miembros y los señores teniente y alcalde, a que asistió

Hijo

Vº Bº



Sesión supletoria al día lunes 7 Diciembre al año nuevo
cincuenta y dos, a la ordinaria al día tres.

Alcalde-Presidente

En la villa de Benalente a cinco 7 Diciembre

D. Vicente Mas Martínez

A mil novecientos cincuenta y dos. Siendo los

días y nueve horas se reunieron en el Salón
de Sesiones de esta localidad los señores que

señalan al Alcalde.

D. Guillermo Galván Mas al margen se expusen como presentes a las Comisiones

D. Manuel Jiménez Pastor

Municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento.

D. Antonio Lledó Martínez

miembros. Bajo la Presidencia del Señor Alcalde

D. Francisco López Laubela.

Presidente D. Vicente Mas Martínez y con asisten-

cia del Secretario de esta Exma. Localidad munici-

pal D. Leopoldo González Echeverría y Herreño-

Velarde al objeto de celebrar sesión supletoria co-

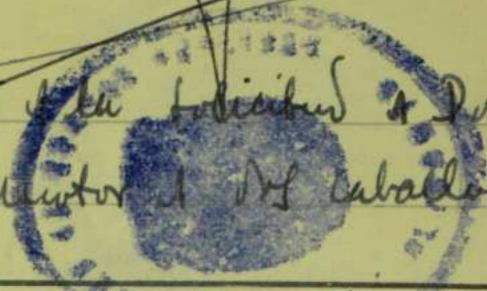
rrespondiente a la ordinaria al día tres y para

convocatoria al efecto.

Siendo la hora señalada la de las siete y media, y ocupada por
que la Presidencia por el Señor Alcalde presidente por el Señor Alcalde D.
Vicente Mas Martínez por suavizar atienda la sesión.

Seguidamente por el Secretario al orden de la Presidencia por el
Secretario de lectura a la convocatoria girada al efecto y en la que figura
el siguiente orden de día:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior
- 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales
- 3º Recaudación de avisos 1º y 2º Junta y Notificación número
- 4º Solicitud
- 5º Resolución de la Dirección General de Administración sobre la plaza y Secretaría
de este Exmo. Ayuntamiento.
- 6º Recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Manuel Lledó
Martínez contra este Exmo. Ayuntamiento sobre declaración ultra y nulidad.
- 7º Intervenciones a las personas de la Guardia Civil para alguienes de locales destinados a vivienda.
- 8º Informes de esta Secretaría sobre ocupación por los pernos de la Guardia
Civil, de la cata propiedades de los Ayuntamientos libradas en la comprobación
de la existencia de Alicante a Murcia.
- 9º



- 9º Aprobación si procede al expediente con motivo de la licencia a Don Antonio Lanzella González sobre instalación de un reñor a un caballo en la calle Peñeta número 19.
- 10º Memoria a Don Pedro Fernández Pérez sobre instalación de una reñor a un caballo en Purísima 32.
- 11º Memoria para Subvención a un labraante a vía pública en la calle Peñeta.
- 12º Examen al expediente sobre Subvención labraante a vía pública en una paja a terreno situado en la calle Planelles.
- 13º Aprobación si procede a la linea perimetral al casco de población del término de Brevalente según datos tecnicos, efectos y la aplicación al arbitrio sobre solares que se indican.
- 14º Informe a Secretaria sobre recargos municipales al producto bruto del 3%, a los establecimientos nuevos a esta tributación.
- 15º Solicitud a Don José Alfonso Hurtado, con objeto de reincorporarse al servicio activo, como en pleados municipales.
- 16º Informe a Secretaria sobre solicitud a D.ª María Ana Losquino, para vender su terreno a la condición de "nuevos precios" al Ayuntamiento.
- 17º Solicitud a D. José Ruiz Portugal, sobre renovación de su permiso.
- 18º Asuntos urgentes.
- 19º Ruesgos y peticiones.
- x 1º Se da el acta a la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad a los señores a la convocatoria.
- x 2º Se da a los dipositarios interinos en los Boletines oficiales a la provincia, se acordó se cumplimenten todas las demás a las expresadas disposiciones y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionan.
- x 3º A continuación que el Secretario y Oficina a la Presidencia que cada lectura a la recaudación medida por todos conceptos en la Oficina municipal de arbitrios durante la primera y de la primera quincena del mes de Noviembre que asciende a la cantidad de diez mil quinientos ochenta y tres pesetas con veintena centimos y veintimil quinientas cincuenta y cinco pesetas en ocheenta y cinco céntimos, y los señores a la convocatoria municipal permanente se dieron por enterados.
- Hº Seguidamente por mi el Secretario que dará cuenta a las siguientes localidades: